

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



FALCÓN

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL Director: Lcda. Julia Gutiérrez, Asesor Gerencial: Lcda. María G. Davalillo, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Jueves 28 de Septiembre del año 2023 Edición 692 Año 5

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIEREA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACION COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GERENCIALES" Y LOS DEMAS TITULOS QUE EN LA MENCION DE ADMINISTRACION Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC: 0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM WSAP: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



El día 25 de Febrero 2023, fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda. María Gabriela Davalillo- Presidenta

Lcda. Julia Gutiérrez - Vice presidenta

Lcda. Livia Santos - Secretaria General

Lcda. Aidé García - Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda. Claret Jiménez-Secretaria Finanzas

Lcda. Maribel Lugo - Tribunal Disciplinario

Lcdo. Alberto López - Fiscalía

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN: Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Clavele9s, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066 Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: http://cladefalcon.com.ve. Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343 200° y 152°

Abogado ALIRIO JOSE LAGUNA GOMEZ, Registrador Mercantil

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 1-B REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCON DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Número: 167 del año 2011, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

23346

ESTE FOLIO PERTENECE A: LA DUQUESA, F.P Número de expediente: 23346

Quiénes suscriben: María Paolini Silveri de Ciccarelli, venezolana, mayor de edad, viuda, comerciante, titular de la Cédula de Identidad Nº. 9.580.540., y Marcelo Ciccarelli Paolini, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la Cédula de Identidad Nº. 4.180.993., todos de este domicilio y hábiles. Certifican: Que aparece y se tiene asentada en el libro "LA DUQUESA,", debidamente inscrita por ante en los Libros de Comercio bajo el Nº 10.613, Tomo LXXIX, de fecha (03) de diciembre del año 1.986; por ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito, Agrario y del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón; y dice. En Punto Fijo, siendo las 10:00 a.m., el día (17) de marzo del año 2.011, se reunieron en la sede social, ubicada en la Avenida Colombia, Nº 82-72, sector centro, de la ciudad de Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana, Estado Falcón, los ciudadanos: María Paolini Silveri de Ciccarelli, y el ciudadano: Marcelo Ciccarelli Paolini, con la finalidad de celebrar una Asamblea de la empresa: "LA DUQUESA,", para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*) Modificación del Objeto de la Firma Personal; y *) Aumento del Capital de la Firma Personal. Seguidamente toma la palabra la ciudadana: María Paolini Silveri de Ciccarelli, y expresa que debido a que la Firma Personal, no ejerce la actividad comercial de VENTA DE COSMETICOS, PERFUMES, ELABORACIÓN DE REGALOS, VENTA DE ARTICULOS DE FANTASIA, propone modificar el Objeto de la Firma Personal, de la

PLANILLA: ..

ECHA DE INGRESO: 0 1. 23/03/11 DERECHOS: ABOLA 1. 53. 660 OTORGAMIENTO: 31/17. HORAS About

RECIBIDO POR: Bounds Martin

2011 1.76.07

para niños y niñas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Creación y Régimen de la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de Paraguaná, Estado Falcón, y en general toda actividad de lícito comercio. En cuanto al siguiente punto expresa la ciudadana: María Paolini Silveri de Ciccarelli, que debido a la solicitud de compromisos crediticios adquirido con los entes bancarios, propone el aumento del capital social, por la

manera siguiente: La venta - compra de mercancía, artículos y accesorios para niños en general, tales como ropa, medias, cunas, teteros, zapatos, así como también la comercialización, distribución, exportación e importación de mercancía de uso personal

cantidad de Veinte Mil Bolívares (Bs. 20.00,00), para alcanzar como capital definitivo, la cantidad de: Treinta Mil Bolívares (Bs. 30.000,00), dicho capital ha sido pagado mediante el aporte de Inventarios de bienes para el aumento del capital de la Firma Personal "LA DUQUESA,", el cual se anexa. Sometidas a consideración las anteriores proposiciones

fueron aprobadas por unanimidad.

En consecuencia a los fines de dar cumplimiento a los preceptos legales de la materia, solicito muy respetuosamente se sirva ordenar el asiento de la presente firma, de mi propiedad en los libros de Registro de Comercio llevados por ante esa oficina, y sólo con mi firma la obligare, siendo yo la única responsable frente a terceros.

Participación esta que hago a los fines de su inscripción, registro y publicación.

Es Justicia; en Punto Fijo en la fecha de su registro.-

allaring De Ciccarelli

María Paolini Silveri de Ciccarelli

-Marcelo Ciccarelli Paolini

MUNICIPIO CARIRUBANA, 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE (FDOS.) MARIA
PAOLINI DE CICCARELLI, Abogado ALIRIO JOSE LAGUNA GOMEZ SE EXPIDE LA
PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PIANILLA NO.
343.2011.1.2607

Abogado ALIRIO JOSE LAGUNA GOMEZ
Registrador Mercantil

a. 3 FALGON a. 1 FALGON



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343 200° y 152°

Municipio Carirubana, 30 de Marzo del Año 2011

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Firma Comercial junto con los recaudos acompañados. Expidase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado FELIX JOSE GUTIERREZ CORDERO IPSA N.: 52610, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 167, TOMO -1-B REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCON DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados BS: 180,12 Según Planilla RM No. 34300011116, Banco No. 085752 Por BS: 83,60. La identificación se efectuó así: MARIA PAOLINI DE CICCARELLI, C.I: V-9.580,540.

Abogado Revisor: SORAYA CARLINA VIVAS TORO

Registrador Mercantil FDO. Abogado ALIRIO JOSE LAGUNA GOMEZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A: LA DUQUESA, F.P Número de expediente: 23346 DIV El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Defensa gremial somos todos